

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28533** JUZGADO SOCIAL N.º 14 DE MADRID

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado:

Ejecución 248/2011 seguida a instancia de Enrique de Stefani Martín, contra "Eurodesme Sociedad Limitada", se ha dictado insolvencia total en fecha 15/10/12 por importe de 23.746,10 euros.

Ejecución 317/2011 seguida a instancia de Ángel Belmonte García contra "Talleres y Tratamientos Térmicos Galaicos Sociedad Limitada", se ha dictado insolvencia total en fecha 15 de octubre de 2012 por importe de 700 euros.

Y para que conste a los efectos oportunos, así como para su publicación en el Boletín Oficial conforme a lo previsto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido la presente.

Madrid, 15 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120071097-1